



FNAMCP

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

CONVOCATORIA

El **L.C.C. y Abogado ADRIAN RUELAS ESTRADA**, Presidente del Consejo Directivo Nacional y el **C.P.C. ELEAZAR MELO VALDEZ**, Primer Secretario Propietario de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A. C., **CONVOCAN** a celebrar **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se llevara a cabo el día 06 de septiembre de 2019, en la ciudad de **PUEBLA, PUEBLA** en primera convocatoria a las 18:30 horas, con el 50% (cincuenta por ciento) de todos sus integrantes con derecho a voto, de conformidad con lo señalado por el artículo 17 y de no existir el Quórum previsto en el artículo 20 ambos de los Estatutos Sociales Vigentes, se celebrara en segunda convocatoria a las 19:30 horas del mismo día, con los Asambleístas con derecho a voto que se encuentren presentes en el salón **"RUBI"** del hotel **"HILTON GARDEN INN"** con domicilio en **Blvd. Atlixcayotl No. 2820 Reserva Territorial Atlixcayotl, Telefono 222 690 8014**, con apego a lo que señalan nuestros Estatutos vigentes en sus artículos 17, 18, 20, 21, 22, 23 de los Estatutos vigentes y sus correlativos artículos 16, 17, 23, y 31 del Reglamento Interior, a quienes integran el Consejo Directivo Nacional, a los Presidentes de los Colegios Federados, a quienes integran la Comisión de Vigilancia, los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, el Consejo Consultivo y de Certificación y a las Comisiones de Trabajo designadas, para el desahogo de los puntos previstos en el artículo 22 y que se integran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración e instalación legal del inicio de la Asamblea General Extraordinaria.
3. Nombramiento de escrutadores.
4. Nombramiento de moderador.
5. Propuesta de la H. Comisión del Honor y Justicia y el Consejo Directivo Nacional, Relativa a la modificación y Adecuación de los Artículos 53, 54 y 55 de los Estatutos de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos A.C., así como de los numerales 34, 35, 36 y 37 de su Reglamento Interior.
6. Creación del Gobierno Corporativo, adicionando un capítulo IA.
7. Modificaciones al Reglamento de Certificación por Disciplinas, para precisar las formas adecuadas de cumplir con el porcentaje en cada área de Especialidad a solicitar por concepto de Constancias o evidencias de comprobación de actualización Profesional, en especial del área específica que se solicita.
8. Modificaciones en el Reglamento de la Norma de Actualización Académica para precisar el máximo porcentaje a tomar en la NAA por cada área de especialidad.
9. Clausura de la Asamblea por el Presidente del Consejo Directivo Nacional de la FNAMEC.



FNAMEC

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA
DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

Ciudad de México a 06 de agosto de 2019.

“Por Una Contaduría Pública Mexicana Con Calidad Internacional”

ATENTAMENTE

L.C.C. y Abogado Adrián Ruelas Estrada
Presidente del CDN de la FNAMEC
Período 2018 – 2019

C.P.C. Eleazar Melo Valdez
Primer Secretario Propietario

Nota: el original con rubricas autógrafas obra en los archivos de la Presidencia del CDN de la FNAMEC

Notas: Los acuerdos a los que arribe la asamblea general extraordinaria legalmente constituida le serán obligatorios a todos los integrantes de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. aún cuando no asistan a la asamblea.

Los integrantes de órganos de gobierno con excepción de los presidentes de los colegios federados no podrán nombrar suplentes. Los presidentes nombraran suplentes mediante carta poder simple con firma autógrafa y Original.

Para la inclusión de asuntos generales a tratar en la Asamblea General extraordinaria, los interesados deberán enviar a la Presidencia del CDN con un mínimo de 10 días de anticipación a la Asamblea su petición, debiendo estar debidamente fundamentados y que sea de interés general. Cuando un asunto se desee incluir en el momento de someter a la consideración el Orden del Día se sujetará al voto de los asistentes para su inclusión.